



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 047 de 2018**  
**(Mayo 08)**

**Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO para la VIII Cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II Período de 2018.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 004 de 2009 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto general de la Universidad) establece como una de las funciones del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo No. 005 de 2008, aprobó la Especialización en Ingeniería de Software, y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES, le otorgó el registro SNIES No. 54547.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para la Especialización en Ingeniería de Software (VIII cohorte), correspondiente al I y II período académico de 2018.

Que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria No. 016 del 20 de abril de 2018, estudió y avaló el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que el Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 016 del 08 de Mayo de 2018, estudió el calendario que se insertará en la parte resolutive de éste acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. ESTABLECER** el Calendario Académico para el I periodo académico de 2018 y el II periodo académico de 2018 de la octava (VIII) cohorte de la Especialización en Ingeniería de Software, el cual quedará así:

**PRIMER SEMESTRE**

INSCRIPCIONES	Desde el 15 de Septiembre de 2017 al 28 de Febrero de 2018
ENTREVISTA	Hasta el 2 de Marzo de 2018
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Hasta el 6 de Marzo de 2018
ENTREGA DE CARPETAS CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA A ADMISIONES	Hasta el 6 de Marzo de 2018
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Hasta el 8 de Marzo de 2018
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Desde el 15 de Enero al 16 de Marzo de 2018
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 19 al 30 de Marzo de 2018



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 047 de 2018  
(Mayo 08)

Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO para la VIII Cohorte del Programa de *Especialización en Ingeniería de Software*, I y II Período de 2018.

INICIO DE CLASES	16 de Marzo de 2018
RECESO DE SEMANA SANTA	Del 26 al 31 de Marzo de 2018
FINALIZACIÓN DE CLASES	18 de Agosto de 2018
ENTREGA DE NOTAS	24 de Agosto de 2018
RECESO	21 de Agosto al 13 de Septiembre de 2018

**SEGUNDO SEMESTRE**

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 27 de Agosto al 07 de Septiembre de 2018
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 27 de Agosto al 07 de Septiembre de 2018
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 10 al 14 de Septiembre de 2018
INICIO DE CLASES	14 de Septiembre de 2018
RECESO	15 de Diciembre de 2018 al 17 de Enero de 2019
TERMINACIÓN DE CLASES	02 de Marzo de 2019
ENTREGA DE NOTAS	15 de Marzo de 2019

**ARTÍCULO 2º. DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 08 días del mes de mayo de 2018.

**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**  
Presidente

**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
Secretario General

Proyectó: Roger Calderón Moreno, Director Especialización en Ingeniería de Software.  
Mónica Silva Quiceno, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería  
Ajustó: Wilmar Leonardo Cruz, Coordinador general de posgrados.   
Revisó: DPulido